

Student Academic Conference

LOS CUIDADOS DE LA SOCIEDAD EN UN MUNDO POLARIZADO

6 de marzo de 2027

DESCRIPCIÓN EDICIÓN 2027

Actualmente, es crucial encontrar formas de promover el bienestar social, la cohesión y el diálogo en un contexto marcado por la polarización. Las sociedades contemporáneas afrontan divisiones crecientes en el ámbito político, cultural, social, económico y tecnológico, que ponen a prueba la convivencia, la confianza institucional y la capacidad de construir proyectos comunes. Desde todas las disciplinas del conocimiento se pueden hacer aportaciones valiosas para reflexionar sobre cómo cuidar de la sociedad en este escenario.

La polarización no solo afecta el debate público y la toma de decisiones colectivas, sino también las relaciones interpersonales, la salud mental, la vida familiar, las comunidades y las organizaciones. Sin embargo, este contexto también puede convertirse en una oportunidad para impulsar nuevas formas de encuentro, cooperación e innovación social. Las tecnologías emergentes, los avances científicos, las expresiones artísticas y las iniciativas comunitarias pueden contribuir a generar espacios de comprensión mutua y de construcción del bien común. Al mismo tiempo, estas mismas herramientas pueden amplificar las divisiones, difundir desinformación o reforzar dinámicas de exclusión.

La palabra *cura* proviene del latín *cura*, *curae* y significa 'cuidar', 'ocuparse', 'inquietud'. De la misma raíz provienen palabras como *curar*, *procurar* o *curioso*. El cuidado trasciende todas las disciplinas. Para cuidar honestamente de la sociedad, es necesario repensar el cuidado en todos los ámbitos posibles: desde la familia, la ciencia, la política, el derecho, la salud, el urbanismo, las artes, la comunicación, la tecnología y la responsabilidad personal.

El objetivo de esta edición es, mediante el estudio y el rigor científico, examinar el papel del cuidado de la sociedad en un mundo polarizado, a través de un diálogo transversal e interdisciplinario que contribuye a generar nuevas preguntas, perspectivas y soluciones.

Los estudiantes de grado de cualquier disciplina están invitados a hacer una aportación al congreso mediante un trabajo científico dentro de alguna de las **áreas temáticas** siguientes:

1. SALUD Y BIENESTAR

- Salud mental y polarización social.
- Soledad, vulnerabilidad y cohesión comunitaria.
- Promoción del bienestar en sociedades fragmentadas.
- Nuevos modelos de cuidado y soporte emocional.
- El papel de los profesionales de la salud en la construcción de la confianza social.

2. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Inteligencia artificial y polarización social.
- Algoritmos, redes sociales y cámaras de eco.
- La tecnología al servicio del diálogo y la cohesión.
- *Big data* y comprensión de los fenómenos de polarización.
- Ética digital y responsabilidad tecnológica.

3. ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

- El arte como espacio de encuentro y reconciliación.
- Diseño para la inclusión y la convivencia.
- Arquitectura, espacios urbanos y cohesión social.
- Creatividad e innovación frente a la fragmentación social.
- Cultura, patrimonio y construcción de comunidad.

4. HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

- El papel de los medios de comunicación en la polarización.
- Desinformación, verdad y confianza pública.
- Literatura, filosofía y la búsqueda del bien común.
- Música, cine y artes narrativas como instrumentos de diálogo.
- Discurso público, libertad de expresión y responsabilidad comunicativa.

5. CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y POLÍTICAS

- Polarización política y calidad democrática.
- Familia, educación y transmisión de valores en sociedades diversas.
- Comunidad, participación ciudadana y cohesión social.
- Derecho, justicia y protección de los colectivos vulnerables.
- Liderazgo, instituciones y fomento de la confianza.

Las comunicaciones las podrán presentar alumnos de todas las titulaciones y no es necesario que estén cursando el mismo grado. Solo es necesario que compartan un interés por el tema propuesto y que quieran trabajar en una de las áreas sugeridas.

Esperamos con interés vuestras valiosas aportaciones a este debate tan necesario para comprender y cuidar la sociedad del siglo XXI.

PARTICIPACIÓN

La única modalidad de participación es mediante un trabajo científico. Se hará en grupo de entre 2 y 4 estudiantes de grado de la UIC o de otras universidades.

Un trabajo científico es un trabajo de investigación, es decir, un trabajo en el cual el investigador o investigadora, a partir de una hipótesis y mediante una metodología específica —cualitativa o cuantitativa— obtiene una serie de resultados. Los resultados conseguidos dan respuesta a la hipótesis inicial y se explican mediante una discusión.

Finalmente, se redactan las conclusiones, limitaciones y propuestas para futuros estudios. Así, el trabajo intelectual pretende aportar nuevos conocimientos y, de esta manera, ayudar a avanzar la ciencia y transferir estos nuevos conocimientos a la sociedad para mejorarla.

Los trabajos que se presenten deben ser originales, es decir, no pueden haber sido publicados o presentados previamente a ningún concurso o certamen.

Durante el proceso de elaboración del trabajo, los estudiantes deberán tener un tutor o tutora que los acompañe y los guíe hasta su participación en el congreso. La persona encargada de la tutoría académica deberá hacer un mínimo de dos reuniones con los estudiantes y enviar a la organización un acta de estas reuniones. Serán los mismos estudiantes participantes en el congreso los responsables de buscar a este tutor o tutora, de quien deberán proporcionar el nombre y correo de contacto. Sin su visto bueno, los estudiantes no podrán participar en el congreso. Para facilitar esta tarea de búsqueda de tutor o tutora, en la web del congreso estará la información de algunos tutores participantes en ediciones anteriores. No es necesario que los tutores académicos sean profesores de la UIC, pero sí de alguna universidad.

El día del congreso, el trabajo se puede exponer de dos modos diferentes:

- 1. Comunicación científica:** se debe exponer ante un tribunal mediante una presentación oral, con apoyo gráfico o sin apoyo.
- 2. Póster científico:** se debe exponer ante un tribunal mediante una presentación oral con el apoyo gráfico de un póster. La exposición mediante esta forma implica también la entrega del trabajo científico con los mismos requisitos que la comunicación científica.

La duración de la exposición de cada trabajo no podrá superar los 12 minutos.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Todos los alumnos deben inscribirse individualmente en el [formulario de inscripción](#) del congreso académico durante el periodo de inscripción (del 1 de septiembre al 1 de diciembre

de 2026). Una vez recibida la inscripción, se dará acceso a la plataforma Proationsystem habilitada para hacer efectivas las entregas de los trabajos en las dos fases del congreso.

ENTREGA

La entrega de trabajos tiene dos fases:

1. Entrega del resumen (*abstract*):

Cada grupo participante debe entregar un resumen de su trabajo antes del 13 de diciembre de 2026 de 400 palabras como máximo mediante la plataforma informática habilitada para el congreso.

Los resúmenes deben incluir la siguiente información:

1. Autores
2. Estudios, curso y universidad
3. Correo electrónico
4. Título del trabajo
5. Texto (que incluye la pregunta de investigación, la metodología y el contexto)
6. Bibliografía seleccionada (entre 3 y 5 referencias)
7. Área temática de interés (véase el listado de áreas temáticas)
8. Palabras clave (entre 3 y 5)

Hay que utilizar el formato indicado en las normas APA (7.ª ed.). Pueden consultarse en páginas web especializadas (por ejemplo, <https://normas-apa.org/>). Todos los resúmenes serán revisados por los miembros del comité científico, los cuales darán feedback a los participantes antes del 15 de enero. Los trabajos se pueden presentar en catalán, castellano o inglés.

2. Entrega del trabajo científico:

Cada grupo debe subir el PDF de su trabajo antes del 21 de febrero de 2027 mediante la plataforma Proevaluationsystem. La Universidad se reserva el derecho de recopilar y difundir los trabajos recibidos. Para permitir que se puedan incluir al repositorio institucional "UIC Open Access Archive", es imprescindible adjuntar la autorización que se encuentra en el anexo 1.

Contenido, formato y estructura del trabajo:

El trabajo debe contener los apartados siguientes y no puede superar las 8.000 palabras:

- Título del trabajo
- Resumen (*abstract*).
- Introducción: planteamiento de la hipótesis y objetivos.
- Metodología.
- Resultados/análisis: argumentos principales, análisis de los datos obtenidos, descripción de casos, análisis y discusión de otras posiciones respecto del mismo tema, etc.
- Conclusiones: planteamiento de conclusiones a partir de los argumentos o pruebas

aportados al texto de la comunicación.

- Referencias bibliográficas utilizadas y citadas en el trabajo.
- Anexo “Declaración de uso de la inteligencia artificial”.

Se deben utilizar el formato y la estructura indicados en las normas (APA 7.ª ed.). Pueden consultarse en páginas web especializadas (por ejemplo: <https://normas-apa.org/>).

Uso de citas y referencias:

Los trabajos presentados deben ser originales y en ningún caso se aceptará ningún tipo de plagio. Algunas maneras de faltar a la originalidad o de cometer un plagio son las siguientes:

- Presentar un trabajo ajeno como propio.
- Presentar un trabajo que ya ha sido presentado a otro concurso o asignatura.
- Incluir frases, párrafos o ideas de autores sin citarlos o hacer referencia a su obra; no utilizar comillas en una citación literal; dar una información incorrecta sobre estas referencias o citas; hacer uso de la paráfrasis sin mencionar la fuente.

Se recuerda que las citas y las referencias también deben cumplir las normas APA (7.ª ed.). Pueden consultarse en páginas web especializadas (por ejemplo: <https://normas-apa.org/>).

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa está permitido en la elaboración de los trabajos, siempre que se haga un uso responsable y compatible con los principios de honestidad académica.

Por este motivo, todos los trabajos deberán incluir un anexo de declaración de uso de IA, situado después de las referencias bibliográficas, en el que se especifique:

- Las herramientas de IA utilizadas (si aplica).
- La finalidad con la que se han empleado (por ejemplo: búsqueda de ideas, revisión lingüística, síntesis de información, generación de borradores, etc.).
- Las partes del trabajo en las que se han utilizado.
- La revisión y la validación efectuadas por los autores, que siguen siendo los únicos responsables del contenido presentado.

La falta de esta declaración, o la presentación de una declaración manifiestamente incompleta o falsa, podrá conllevar la exclusión del trabajo del proceso de evaluación por incumplimiento de los requisitos de presentación.

Todos los trabajos serán analizados por Turnitin, la herramienta de prevención de plagios de la Universidad.

Fecha límite de inscripción: 1 de diciembre de 2026

Fecha límite de entrega de abstracts: 13 de diciembre de 2026

Fecha límite de entrega de trabajos científicos: 21 de febrero de 2027, a las 23.59 horas.

Anexo 1

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento
Servicio de Biblioteca y Documentación

Documento de autorización para introducir los trabajos de los alumnos, PDI i PAS de la Universitat Internacional de Catalunya al repositorio institucional “UIC Open Access Archive” (un solo autor).

Nombre y apellidos del autor

DNI o pasaporte

Autorizo a la Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) a depositar mis trabajos en el repositorio institucional, y al Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) a depositarlo en el Dipòsit de la Recerca de Catalunya (RECERCAT) o cualquier otro creado por UIC Barcelona o el CSUC con las finalidades de facilitar la preservación y la difusión de la investigación universitaria.

Por tanto, autorizo a UIC Barcelona, y al CSUC a realizar los actos que sean necesarios para introducir los trabajos en dichos depósitos, así como para preservarlos y dar acceso a ellos mediante comunicación pública. Estas instituciones no están obligadas a reproducir los trabajos en los mismos formatos o resoluciones en que sean depositados originariamente. La cesión del ejercicio de los derechos necesarios con tal de realizar todas estas acciones se hace con carácter de no exclusividad, es decir, soy libre de publicarlos en cualquier otro lugar.

Declaro que no vulnero ningún derecho de terceros, ya sea de propiedad intelectual, industrial, secreto comercial o cualquier otro, al subscribir esta autorización, ni en relación con el contenido de estos trabajos, de manera que exonero a UIC Barcelona y al CSUC de cualquier obligación o responsabilidad delante cualquier acción legal que se pueda suscitar derivada del trabajo depositado.

Finalmente, declaro que acepto que desde el repositorio se dé acceso mediante una Licencia Creative Commons, “Reconocimiento–NoComercial–CompartirIgual 4.0 Internacional” (CC BY–NC–SA 4.0).

Firma

Lugar y fecha: